

Crítico informe de la Auditoría General Cuestiona los criterios contables

Temas relacionados

- > [Los fondos fiduciarios no tienen control](#)
- > [Empieza el análisis de las concesiones viales](#)

En un crítico informe, la Auditoría General de la Nación (AGN) advirtió que los fondos fiduciarios públicos no tienen un "plan de cuentas ni criterios contables comunes" que permitan la homogeneización de la información a efectos de un mayor control.

"En general, no se encuentra prevista la obligación de que los estados contables de los fondos fiduciarios sean auditados por auditor externo ni que sean publicados periódicamente", indica el informe, lo que abona los cuestionamientos de la oposición sobre la falta de información pública respecto a este controvertido el asunto.

A su vez, la Auditoría General -que preside Leandro Despouy- advirtió que en su relevamiento (realizado sobre datos de 2004) "se verificaron atrasos en los registros contables, producidos por la precariedad de los sistemas de registración contable empleados".

Tanto Despouy como el titular de la Comisión Mixta Revisora de Cuentas, el diputado Oscar Lamberto (PJ-Santa Fe), y el senador Gerardo Morales (UCR-Catamarca) reconocieron que estas fallas obedecen a la inexistencia de una normativa explícita sobre fondos fiduciarios públicos.

Además, Morales fue especialmente crítico respecto del decreto 906/04, del año pasado, también cuestionado en el informe de ARI.

Ese decreto autoriza a un consejo consultivo -integrado por los ministerios de Economía y de Planificación Federal- a echar mano de las "disponibilidades líquidas sin aplicación temporal" de los fondos fiduciarios e invertirlas en instrumentos financieros destinados a fondear obras de infraestructura y letras del tesoro.

La semana última, el Poder Ejecutivo emitió otro decreto, el 338, que hace efectiva esta operación.

"Con este decreto el Gobierno sólo busca hacer caja", sostuvo Morales.

http://www.lanacion.com.ar/politica/nota.asp?nota_id=699504

LA NACION | 27.04.2005 | Página 5 | Política